

SUBSECTORES

Lista de Subsectores en estudio para la Encuesta Anual para empresas Constructoras

236 Edificación

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar; a la edificación no residencial, como naves y plantas industriales, inmuebles comerciales y de servicios, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparación de edificaciones.

Incluye también: u.e.d.p. a la construcción operativa de edificaciones (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego servendidas); a la edificación de estructuras cuya construcción es similar a la de las naves y plantas industriales, como incineradores, plantas de cemento, altos hornos, plantas de disposición de desechos, y al montaje en el sitio de casas prefabricadas.

Excluye: u.e.d.p. a la construcción de obras de ingeniería civil como la construcción de plantas de refinería y petroquímica; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de instalaciones deportivas al aire libre; a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a la realización de trabajos especializados para la construcción; a la construcción de albercas en exteriores (238, Trabajos especializados para la construcción); a la fabricación de casas prefabricadas de madera (321, Industria de la madera); a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces (531, Servicios inmobiliarios), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucran la construcción (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos).

237 Construcción de obras de ingeniería civil

Unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil, y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones de obras de ingeniería civil. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente.

Excluye: u.e.d.p. a la perforación de pozos petroleros y de gas; a la supervisión de la perforación de pozos petroleros y de gas (213, Servicios relacionados con la minería); a la edificación residencial; a la construcción de plantas químicas; de instalaciones deportivas en edificios; a la supervisión durante la edificación residencial, de naves y plantas industriales; de inmuebles comerciales y de servicios (236, Edificación); a la instalación de redes eléctricas, de alumbrado y de sistemas electrónicos en construcciones; a la preparación de terrenos para la construcción (238, Trabajos especializados para la construcción); a la fabricación de productos preesforzados de

concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (327, Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); a la fabricación de señalamientos fijos para tráfico (339, Otras industrias manufactureras); a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces (531, Servicios inmobiliarios); y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucra la construcción (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos).

238 Trabajos especializados para la construcción

Unidades económicas dedicadas principalmente a la realización de trabajos especializados, antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montajes de estructuras prefabricadas, trabajos de albañilería, trabajos en exteriores, trabajos de instalaciones y equipamiento en construcciones, trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados para la construcción de cualquier tipo de obra. Los trabajos se realizan regularmente mediante subcontrato y pueden ser también contratados directamente por el propietario de la obra. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones de trabajos especializados para la construcción. **Incluye también:** u.e.d.p. a la realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción; a la instalación de cableado para redes y computadoras; a la instalación de productos de carpintería, como puertas, ventanas, closet, escaleras, estantes y molduras; al desarme de maquinaria y equipo de gran escala, y al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador.

Excluye: u.e.d.p. a la edificación residencial y no residencial (236, Edificación); a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipos específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente; a la construcción de obras de ingeniería civil; a la división de terrenos (237, Construcción de obras de ingeniería civil); a la fabricación de productos de madera para la construcción; de casas prefabricadas de madera (321, Industria de la madera); a la fabricación de productos preesforzados de concreto integrada con la instalación en el lugar de la construcción (327, Fabricación de productos a base de minerales no metálicos); a la fabricación de estructuras de acero combinada con la instalación en el lugar de la construcción (332, Fabricación de productos metálicos); a la fabricación de cocinas integrales y muebles modulares para baño (337, Fabricación de muebles colchones y persianas); al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado doméstico (433, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio al por mayor especializado de escaleras eléctricas (435, Comercio al por mayor de maquinaria, y equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y de equipo de uso general); al comercio al por menor especializados de aparatos de calefacción, de ventilación y aire acondicionado domésticos nuevos; al comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linóleos pisos de madera, tapices y similares combinados con la instalación (466, Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados); al comercio al por menor especializados de vidrio, espejos y vitrales

combinado con el armado de canceles (467, Comercio al por menor de ferretería tlapalería y vidrios); al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción sin operador (532, Servicios de alquiler bienes mueble); a la asesoría de instalación de equipo de redes informáticas; a proporcionar servicios de ingeniería de arquitectura cuando no involucran la construcción (541, Servicios profesionales, científicos y técnicos); al monitoreo en combinación con la comercialización, instalación de sistemas de seguridad, a la limpieza de ductos de ventilación (561, Servicios de apoyo a los negocios); a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial; de aparatos eléctricos para el hogar y personales, como ventiladores; de muebles para el hogar (811, Servicios de reparación y mantenimiento); y restauradores de muebles antiguos (711, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados).